

CUENTAS ANUALES e
INFORME DE GESTIÓN
“BADESA, S.A. Unipersonal”
Ejercicio 2023



BADESA, S.A.Unipersonal
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.565.388,28	2.963.665,79
I. Inmovilizado intangible.	5	73.896,88	524,67
5. Aplicaciones informáticas.		73.896,88	524,67
II. Inmovilizado material.	6	4.484.422,44	2.958.548,33
1. Terrenos y construcciones.		503.739,67	378.645,47
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		3.980.682,77	2.579.902,86
V. Inversiones financieras a largo plazo.	8.1	7.068,96	4.592,79
1. Instrumentos de patrimonio.		360,66	360,66
2. Créditos a terceros.		6.708,30	4.232,13
B) ACTIVO CORRIENTE		4.749.009,43	4.493.050,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.1	1.201.643,38	609.382,32
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	14	1.025.959,10	609.382,32
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	175.684,28	-
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8.1	2.800.000,00	-
3. Valores representativos de deuda		800.000,00	-
5. Otros activos financieros		2.000.000,00	-
VI. Periodificaciones a corto plazo.		24.642,90	24.642,90
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.1	722.723,15	3.859.025,53
1. Tesorería.		722.723,15	3.859.025,53
TOTAL ACTIVO (A+B)		9.314.397,71	7.456.716,54

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		7.996.840,30	6.690.406,64
A-1) Fondos propios.	8.3	7.746.574,85	6.690.406,64
I. Capital.		180.303,63	180.303,63
1. Capital escrutado.		180.303,63	180.303,63
III. Reservas.		6.446.681,67	6.056.422,03
1. Legal y estatutarias.		36.060,60	36.060,60
2. Otras reservas.		6.410.621,07	6.020.361,43
V. Resultados de ejercicios anteriores.		71.633,80	71.633,80
1. Remanente.		71.633,80	71.633,80
VII. Resultado del ejercicio.	3	1.047.955,75	382.047,18
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	250.265,45	-
B) PASIVO CORRIENTE		1.317.557,41	766.309,90
III. Deudas a corto plazo.	8.1	752.590,91	56.886,97
5. Otros pasivos financieros.		752.590,91	56.886,97
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.1	564.966,50	709.422,93
3. Acreedores varios.		157.644,31	303.432,02
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		187.328,15	184.694,25
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	9	219.994,04	221.296,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.314.397,71	7.456.716,54

Eibar, a 20 de marzo de 2024

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



BADESA, S.A. Unipersonal
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Euros)

	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.	14	7.061.508,47	6.155.334,11
4. Aprovisionamientos.	10.1	(797.827,03)	(835.536,46)
5. Otros ingresos de explotación.		1.203,07	52.706,91
6. Gastos de personal.	10.2	(3.775.832,47)	(3.602.081,35)
7. Otros gastos de explotación.	10.3	(739.764,84)	(711.903,98)
8. Amortización del inmovilizado.	5, 6	(715.279,56)	(680.527,85)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	12	5.727,85	-
13. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado.	6	-	(3.955,46)
15. Otros resultados.	10.5	6.934,61	8.008,30
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+13)		1.046.670,10	382.044,22
14. Ingresos financieros.		1.286,08	3,61
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		1.286,08	3,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		1.047.956,18	382.047,83
21. Impuesto sobre beneficios.		(0,43)	(0,65)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	3	1.047.955,75	382.047,18

Eibar, a 20 de marzo de 2024

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



BADESA, S.A.Unipersonal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	1.047.955,75	382.047,18
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		255.993,30	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	255.993,30	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX)	12	(5.727,85)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.298.221,20	382.047,18

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	180.303,63	5.830.801,27	71.633,80	225.620,76	-	6.308.359,46
I. Ajustes por cambio de criterios.						-
II. Ajustes por errores.						9.909,90
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	180.303,63	5.830.801,27	71.633,80	225.620,76	-	6.308.359,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				382.047,18		382.047,18
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		225.620,76		(225.620,76)		-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	180.303,63	6.056.422,03	71.633,80	382.047,18	-	6.690.406,64
I. Ajustes por cambio de criterios						
II. Ajustes por errores.		8.212,46				8.212,46
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	180.303,63	6.064.634,49	71.633,80	382.047,18	-	6.698.619,10
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				1.047.955,75	250.265,45	1.298.221,20
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		382.047,18		(382.047,18)		-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	180.303,63	6.446.681,67	71.633,80	1.047.955,75	250.265,45	7.996.840,30

Eibar, a 20 de marzo de 2024

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



BADESA, S.A.Unipersonal
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Euros)

	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		1.047.955,75	382.047,83
2. Ajustes del resultado.		708.265,63	684.479,70
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	715.279,56	680.527,85
c) Imputación de subvenciones (-).	9	(5.727,85)	-
d) Resultados por bajas y enajenación de inmovilizado.		-	3.955,46
g) Ingresos financieros (-).		(1.286,08)	(3,61)
3. Cambios en el capital corriente.		(2.832.800,66)	(57.777,96)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(592.261,06)	(119.587,56)
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.1	(2.800.000,00)	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(144.456,43)	167.760,89
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		703.916,83	(105.951,29)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	8.2	1.285,65	2,96
c) Cobros de intereses (+).		1.286,08	3,61
d) Pago impuesto s/ beneficios		(0,43)	(0,65)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(1.075.293,63)	1.008.752,53
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(2.317.002,05)	(494.061,91)
b) Inmovilizado intangible.	5	(76.711,28)	(536,05)
c) Inmovilizado material.	6	(2.237.814,60)	(491.497,42)
e) Otros activos financieros.		(2.476,17)	(2.028,44)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(2.317.002,05)	(494.061,91)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		255.993,30	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	255.993,30	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-10)		255.993,30	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)			
		(3.136.302,38)	514.690,62
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		3.859.025,53	3.344.334,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		722.723,15	3.859.025,53

Eibar, a 20 de marzo de 2024

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

“BADESA, S.A.U.” se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal en Bilbao el 12 de marzo de 1991.

Su objeto social lo constituye la explotación de todos los servicios de la competencia de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, único accionista de la Sociedad.

Su actividad se centra en la gestión de los servicios de limpieza y recogida de basuras de los Municipios que forman la Mancomunidad.

El domicilio social radica en Eibar (Gipuzkoa).

La entidad se encuentra participada íntegramente por la MANCOMUNIDAD COMARCAL DE DEBABARRENA, domiciliada en Eibar. Dada la naturaleza de entidad pública del socio único no se depositan las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil.

“BADESA, S.A.Unipersonal” tiene carácter de Sociedad Pública dado que su único accionista es la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, y tiene la consideración de medio propio de acuerdo con el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, debido a que más del 80% de las actividades que se llevan a cabo en el ejercicio le han sido confiados por la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria de la Sociedad el 17 de mayo de 2023 en plazo, según el artículo 164 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existiendo ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse *Notas 4.1, 4.2 y 4.4*)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse *Notas 4.1 y 4.2*)
- Las provisiones y contingencias (véase *Nota 4.7*).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores

Se han contabilizado saldos de facturas de proveedores de ejercicios anteriores contra reservas por importe de 8.212,46 euros.



2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá al Socio Único, la aprobación de la aplicación de resultados que se indica a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
<u>Base de Reparto</u>		
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	1.047.955,75	382.047,18
<u>Aplicación</u>		
A Reservas Voluntarias	1.047.955,75	382.047,18

No se han repartido dividendos en los últimos cinco ejercicios, habiéndose aprobado todos los años la distribución del resultado obtenido por decisión del socio único.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Deterioro de valor:

La Sociedad entiende que no existen indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de sus aplicaciones informáticas y propiedad industrial a un importe inferior al de su valor en libros, por lo que no estima conveniente realizar un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.



4.2. **Inmovilizado material**

Con carácter general, los elementos del inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son capitalizados como mayor coste de los mismos.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de una vida útil estimada a partir de su entrada en funcionamiento de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	% Amortización
Construcciones	3%
Maquinaria	12,5%-15%
Utilaje	20%
Otras instalaciones	15%
Mobiliario	15%
Equipos proc. Información	25%
Elementos de transporte	12,5%
Otro inmovilizado material	10-15%

4.3. **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero:

La sociedad no dispone de arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. **Instrumentos financieros**

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;



- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Clasificación y valoración

Activos Financieros a coste amortizado:

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El Ente registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No



obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a cortoplazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos Financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros-

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas-

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable-

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.6. Ingresos y gastos

Ingresos:

Aspectos comunes

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la



transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Ente determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La principal actividad por las que la Sociedad reconoce ingresos son los derivados de la prestación de servicios que son competencia de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, como puede ser el servicio de limpieza y recogida de basuras de los municipios.

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual,



cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.7. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual Badesa, S.A.U. no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.9. Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado y por la entidad de previsión ELKARKIDETZA, E.P.S.V.



4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.11. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento habido ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2021	Altas/Bajas	31/12/2022	Altas/Bajas	31/12/2023
Inmovilizado Intangible					
Aplicaciones informáticas	16.206,00	536,05	16.742,05	76.711,28	93.453,33
Suma	16.206,00	536,05	16.742,05	76.711,28	93.453,33
Amortización Acumulada					
Aplicaciones informáticas	(16.206,00)	(11,38)	(16.217,38)	(3.339,07)	(19.556,45)
Suma	(16.206,00)	(11,38)	(16.217,38)	(3.339,07)	(19.556,45)
Inmov. Intangible Neto	-		524,67		73.896,88

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:



Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2023	31/12/2022
Aplicaciones Informáticas	16.206,00	16.206,00
Total	16.206,00	16.206,00

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2021	Altas	Bajas	Regularización	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Inmovilizado Material								
Terrenos y construcciones	544.547,49	-	-	1.521,70	546.069,19	156.301,25	-	702.370,44
Maquinaria	8.428.978,68	310.775,35	(1.214.518,18)	(5.422,34)	7.519.813,51	1.313.650,02	-	8.833.463,53
Utilillaje	2.488.542,80	95.392,53	(4.747,99)	(2.730,24)	2.576.457,10	644.610,58	(33.221,35)	3.187.846,33
Otras instalaciones	331.002,61	33.536,36	-	(1.579,55)	362.959,42	67.508,33	-	430.467,75
Mobiliario	163.090,33	7.065,09	(15.471,07)	(9.211,23)	145.473,12	4.868,79	-	150.341,91
Equipos informáticos	120.234,47	2.961,31	-	(702,17)	122.413,61	3.326,87	-	125.740,48
Elementos de transporte	178.580,25	41.788,78	(9.973,09)	-	210.373,34	17.548,76	-	257.922,10
Otro inmovilizado	35.684,64	-	(2.853,55)	-	32.831,09	-	-	32.831,09
Suma	12.290.661,27	491.497,42	(1.247.564,48)		11.516.390,38	2.237.814,60	(33.221,35)	13.720.983,63
Amortización Acumulada								
Construcciones	(154.672,86)	(12.554,80)	-	(18.396,06)	(185.623,72)	(13.007,05)	-	(198.630,77)
Maquinaria	(6.132.613,31)	(522.210,80)	1.214.518,18	4.933,31	(5.435.372,62)	-	-	(5.435.372,62)
Utilillaje	(2.168.478,54)	(105.958,39)	4.747,99	(806,96)	(2.270.495,90)	(526.613,33)	33.221,35	(2.763.887,88)
Otras instalaciones	(274.344,46)	(18.115,88)	-	16.794,59	(275.665,75)	(125.404,53)	-	(401.070,28)
Mobiliario	(150.049,77)	(3.407,12)	15.471,07	9.219,35	(128.766,47)	(22.261,30)	-	(151.027,77)
Equipos informáticos	(109.147,51)	(4.366,84)	-	584,93	(112.929,42)	(3.792,39)	-	(116.721,81)
Elementos de transporte	(112.246,94)	(13.883,52)	9.973,69	-	(116.156,77)	(4.192,93)	-	(120.349,70)
Otro inmovilizado	(37.585,04)	(19,12)	2.853,55	1.919,21	(32.831,40)	(16.668,96)	-	(49.500,36)
Suma	(9.139.138,43)	(680.516,47)	1.247.564,48		(8.557.842,05)	(711.940,49)	33.221,35	(9.236.561,19)
Inmov. Material Neto	3.151.522,84			3.955,46	2.958.548,33			4.484.422,44

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2023	31/12/2022
Terrenos	127.576,32	127.576,32
Construcciones	574.794,12	418.492,87
Total	702.370,44	546.069,19

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:



Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2023	31/12/2022
Construcciones	-	-
Resto de bienes	6.565.351,08	6.162.453,67
Total	6.565.351,08	6.162.453,67

La disminución de valor respecto al ejercicio anterior de los elementos totalmente amortizados se debe a que en el presente año se ha procedido a dar de baja en el Inventario bienes que han quedado fuera de uso.

En 1996 la Sociedad actualizó sus inmovilizaciones materiales de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral de Guipúzcoa 11/1996, de 5 de diciembre, de actualización de balances, aplicando los coeficientes máximos establecidos en la citada Norma. La mencionada actualización se realizó sobre todos los epígrafes de inmovilizado material.

El efecto de la actualización practicada supuso un incremento de 129.309,74 euros en la valoración del inmovilizado material que se irá amortizando en años sucesivos en función de la vida útil restante de los bienes afectos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Material.

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

- 7.1. **Arrendatarios operativos:** Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha tenido suscritos contratos de arrendamiento por los siguientes importes:
- Arrendamiento de terreno para colocación de antena emisora de radio para vehículos: 1.345,63 € anuales.
 - Arrendamiento de plaza de garaje: 1.440,46 € anuales.
- Se omite la información detallada de los mismos por su escasa significación en términos relativos.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:



CATEGORÍA	CLASES					
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos Derivados Otros	TOTAL	Instrumentos de Patrimonio	Créditos Derivados Otros	TOTAL
	31.12.2023			31.12.2022		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	360,66	-	360,66	360,66	-	360,66
Activos financieros a coste amortizado	-	6.708,30	6.708,30	-	4.232,13	4.232,13
TOTAL	360,66	6.708,30	7.068,96	360,66	4.232,13	4.592,79

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍA	CLASES			
	Créditos Derivados Otros	TOTAL	Créditos Derivados Otros	TOTAL
	31.12.2023		31.12.2022	
Activos financieros a coste amortizado	3.825.959,10	3.825.959,10	609.382,32	609.382,32
TOTAL	3.825.959,10	3.825.959,10	609.382,32	609.382,32

El saldo a cobrar indicado en la tabla corresponde al importe pendiente de cobrar de la Mancomunidad comarcal de Debabarrena por el encargo de la prestación de servicios realizado para el ejercicio 2023.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	-Euros-	
	31/12/2023	31/12/2022
Tesorería	722.723,15	3.859.025,53
Total	722.723,15	3.859.025,53

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍA	CLASES			
	Créditos, derivados y otros	TOTAL	Créditos, derivados y otros	TOTAL
	31.12.2023		31.12.2022	
Pasivos financieros a coste amortizado	1.097.563,37	1.097.563,37	545.013,24	545.013,24
TOTAL	1.097.563,37	1.097.563,37	545.013,24	545.013,24



Corresponde fundamentalmente a los saldos generados como consecuencia del tráfico comercial (acreedores comerciales por gasto corriente e inversiones).

8.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros:

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, hay que indicar que existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, debido a que el 100% de los ingresos de la Sociedad provienen de un único cliente, susocio único Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, si bien el riesgo de crédito es prácticamente nulo.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de financiación.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

8.3 Fondos Propios:

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto por 3.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, estando totalmente suscritas y desembolsadas por la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de susaldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva se encontraba completamente constituida.

b) Reserva Actualización NF 11/96

La Reserva de Actualización Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, por importe de 129.309,74€ resulta por diferencia entre las cantidades obtenidas de aplicar los coeficientes



de actualización, establecidos en la citada Norma, sobre las inmovilizaciones materiales de la Sociedad y sus amortizaciones contables y el valor de las inmovilizaciones materiales antes de la actualización.

De acuerdo a lo establecido en la citada norma, esta reserva podrá aplicarse:

- a) A la eliminación de los resultados contables negativos.
- b) A la ampliación del capital social.
- c) A reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.

c) Reservas Voluntarias

Las Reservas Voluntarias son de libre disposición.

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1. La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	Saldo deudor		Saldos acreedores	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	175.684,28	-	-	-
Hacienda Foral por IRPF	-	-	115.039,08	122.150,23
Elkarkidetza EPSV	-	-	9.046,04	11.284,92
Organismos Seg. Social	-	-	95.908,92	87.861,51
TOTAL	175.684,28	-	219.994,04	221.296,66

9.2. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos del ejercicio actual. En opinión de los Administradores no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio. La Sociedad se acoge al artículo 39.1 de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades, que establece: "No se integrarán en la base imponible las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de competencia de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado".

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es prácticamente nula.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2022 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.



NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1. **Aprovisionamientos:** el desglose de los consumos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Consumo m.p. y otras mat. consumibles	797.827,03	835.536,46
Compras de materias primas y otros aprov.	797.827,03	835.536,46
Total aprovisionamientos	797.827,03	835.536,46

El desglose de las compras atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Nacionales	797.827,03	835.536,46
TOTAL	797.827,03	835.536,46

10.2. **Gastos de personal:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos, salarios y asimilados	2.926.457,64	2.824.013,10
Cargas sociales		
Seg. Social a cargo de empr.	809.251,63	739.879,71
Otras cargas sociales	40.123,20	38.188,54
TOTAL	3.775.832,47	3.602.081,35

10.3. **Otros gastos de explotación:** el desglose de este epígrafe en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Servicios exteriores	726.599,40	698.826,90
Tributos	13.165,44	13.077,08
TOTAL	739.764,84	711.903,98

10.4. **Información segmentada:** la distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias es la siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Nacionales	100%	100%
TOTAL	100%	100%

10.5. **Otros resultados:** el saldo de este epígrafe corresponde básicamente a regularizaciones realizadas en el ejercicio de saldos antiguos que no responden a deudas exigibles.



NOTA 11.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

La Sociedad, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA-12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones de capital recibidas en 2023 corresponden, por una parte, a subvenciones por adquisición de dos furgonetas eléctricas y puntos de recarga eléctrico concedidos por el Ente Vasco de Energía y, por otra parte, a la subvención para el proyecto de implantación de un nuevo servicio de recogida de biorresiduos en los restaurantes de la zona rural de Debabarrena concedido por el Departamento de desarrollo económico, sostenibilidad y medio ambiente del Gobierno Vasco.

	31/12/2023	31/12/2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		-
(+) Recibidas en el ejercicio	255.993,30	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(5.727,85)	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	250.265,45	-
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	18.382,02	-

NOTA-13.- HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que tenga consecuencias financieras, de importancia relativa, y que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

NOTA 14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas por Badesa, S.A. con su Socio Único, la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, corresponden a los servicios prestados a esta cuyos importes durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Descripción	Ejercicio 2023			
	S. Deudores	S. Acreedores		Ingresos Prest. Servicios
	Cta cobrar	Deudas LP	Deudas CP	
Mancomunidad Debabarrena (socio único)	1.025.959,10	-	-	7.061.508,47

Descripción	Ejercicio 2022			
	S. Deudores	S. Acreedores		Ingresos Prest. Servicios
	Cta cobrar	Deudas LP	Deudas CP	
Mancomunidad Debabarrena (socio único)	609.382,32	-	-	6.155.334,11



NOTA 15.- INFORMACIÓN SOBRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han repartido dividendos a favor del accionista único de BADESA, S.A., Unipersonal.

La remuneración del personal de alta dirección durante los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a 42.381,38 euros y 73.320,52 euros, respectivamente. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en razón al ejercicio de su cargo durante los ejercicios 2023 y 2022.

Por otra parte, no se han concedido por parte de la Sociedad anticipos, ni créditos o préstamos, ni existen obligaciones contraídas en materia de seguros, planes de pensiones, u otras prestaciones a los miembros de dicho órgano.

De acuerdo con el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, se hace constar que ningún miembro del Órgano de Administración, ni ninguna persona vinculada a ellos, se ha encontrado incurso, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés a las que se refieren los artículos 228.e) y 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración, no se han dedicado, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

NOTA 16.- OTRA INFORMACIÓN

16.1 Personal: la distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022 del personal de la Sociedad, desglosado por categorías es el siguiente:

Conceptos	31/12/2023			31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	-	-	1	-	1
Administración	-	7	7	-	7	7
Operarios	35	6	41	31	7	38
Conductores	24	-	24	19	-	19
Encargados y Jefa Taller	4	1	5	4	1	5
Mecánicos	4	-	4	4	-	4
TOTALES	67	14	81	59	15	74

El número medio de personas empleadas en 2023 y 2022, expresado por categorías, desglosado entre fijos y eventuales es el siguiente:

Conceptos	31/12/2023			31/12/2022		
	Fijos	Eventuales	Total	Fijos	Eventuales	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Administración	2	5	7	2	5	7
Operarios	20	22	42	21	21	42
Conductores	9	11	20	9	10	19
Encargados y Jefa Taller	4	1	5	4	1	5
Mecánicos	1	2	3	1	2	3
TOTALES	37	41	78	38	39	77



16.2. Honorarios de auditoría: El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a 4.500,00 € anuales y 4.500,00 € anuales (impuestos no incluidos) respectivamente.

16.3. La Sociedad contaba al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con **avales recibidos** de terceros en garantía del buen fin de sus relaciones comerciales por un importe total de 265.562,68 € y 256.021,27 € respectivamente.

NOTA 17.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010. DE 5 DE JULIO

Se incluye en el cuadro adjunto información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022:

	31/12/2023	31/12/2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	31,91	49,72
Ratio de operaciones pagadas	31,27	51,22
Ratio de operaciones pendientes de pago	40,63	25,68
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.595.590,68	2.202.954,00
Total pagos pendientes	71.177,51	218.830,92

Adicionalmente, según lo indicado en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, modificada por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Volumen monetario pagado en euros	1.574.167,44	1.068.377,09
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	98,66 %	48,50 %
Número de facturas pagadas	1.237	701
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	94,21 %	57,79 %

Eibar, a 20 de marzo de 2024



HOJA DE FIRMAS:

Reunidos los consejeros de la Sociedad BADESA, S.A.U., con fecha 20 de marzo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En prueba de ello, firman el presente documento que forma parte de las Cuentas Anuales adjunto.

Presidente

Fdo.: Ion Zubiaurre Ros
(Ayto. Elgoibar)

Vicepresidenta

Fdo.: Ana Telleria Echevarria
(Ayto. Eibar)

Vocales

Fdo.: Iñigo Loyola Garate
(Ayto. Elgoibar)

Fdo.: Anton Garai Berezibar
(Ayto. Deba)

Fdo.: Inhar Mutiozabal Zabala
(Ayto. Mutriku)

Fdo.: Unai Larreategi Azurmendi
(Ayto. Sorluze)

Fdo.: Enez Ezenarro Arriola
(Ayto. Mendaro)

Fdo.: Igor Agirre Barrientos
(Ayto. Mallabia)

Fdo.: Rosa M^a Cid Seara
(Ayto. Ermua)



INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2023

1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

“**BADESA, S.A.U.**” se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal en Bilbao el 12 de marzo de 1991. Su objeto social lo constituye la explotación de todos los servicios de la competencia de la Mancomunidad comarcal de Debabarrena, único accionista de la Sociedad.

La Sociedad ostenta la condición de medio propio personificado de la Mancomunidad comarcal de Debabarrena, con el alcance que determina el art. 3.2 de la Ley de Contratos del Sector Público. En sesión del 20 de abril de 2016 de la Junta General de la Mancomunidad se adoptó el acuerdo del Contrato Marco de Encomienda de Gestión a BADESA, que incluye la cartera de servicios a prestar por BADESA actuando en condición de medio propio.

2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Como hechos destacables a reseñar respecto al ejercicio 2023, destaca el nombramiento del nuevo Consejo de Administración en sesión constitutiva de la Junta General celebrada en 27 de julio de 2023, además de en Junta extraordinaria del 20 de septiembre de 2023. Asimismo, cabe mencionar la apuesta realizada para la elaboración de un Plan Estratégico de la Mancomunidad de Debabarrena que indudablemente afectará a los servicios prestados por Badesa, S.A.U., así como la aprobación del proyecto de lateralización de contenedores, la digitalización de los servicios de recogida de residuos y limpieza viaria, proyecto de cierre de contenedores de fracción bioresiduos que permitirá la configuración y regulación de las tasas por generación y la acometida de obras en la Estación de Transferencia de Eibar.

En el ejercicio 2023 el volumen de actividad ha sido moderadamente superior al del ejercicio anterior y se ha visto reforzada la situación económico-financiera en el presente ejercicio. Siendo así, la Sociedad presenta una situación económico-financiera saneada.

A continuación, se exponen algunos datos sobre su evolución:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe neto de la cifra de negocio	7.061.508,47	6.155.334,11
Resultado del ejercicio	1.047.955,75	382.047,18

3.- LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

El fondo de maniobra de la Sociedad es positivo. Dada su liquidez, no tendrá problema a futuro de hacer frente a sus deudas.

Respecto a la tesorería, ha experimentado una disminución respecto al ejercicio anterior (722.723,15 euros en 2023, frente a los 3.859.025,53 euros en 2022), si bien esta diferencia se debe a que en 2023 se han contratado depósitos a plazo fijo con la finalidad de obtener rendimiento financiero de la tesorería disponible en el corto plazo.

Siendo la principal fuente de financiación la aportación proveniente de la Administración Pública que depende, no se aprecian riesgos significativos en cuanto a su viabilidad económico-financiera. Además, teniendo en cuenta consideración de medio propio personificado, tal como se establece en el Acuerdo Marco de encomienda de gestión, BADESA obtendrá la financiación necesaria para la ejecución de las actividades encomendadas.



4.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA

La situación de inestabilidad se ha moderado con la contención relativa de la escalada de precios, si bien el endurecimiento de la política monetaria o las tensiones geopolíticas hacen que sea necesario mantener una actitud de prudencia.

En este sentido, la incertidumbre de cómo evolucionará la economía y, en concreto, la situación económica de la comarca y sus municipios, así como los sectores de los acreedores como son el sector energético, sector servicios, automoción... podría incidir en la evolución futura de ingresos y gastos.

A pesar de ello, Badesa, S.A.U. junto con la entidad matriz Mancomunidad comarcal de Debabarrena está apostando por avanzar en su transformación a medio y largo plazo, concibiendo la digitalización y la sostenibilidad como el motor de esta transformación; para lo cual, se está haciendo un esfuerzo muy significativo en los Planes de Inversión aprobados.

En todo caso, la Sociedad responderá, en el ámbito de las condiciones fijadas en el Convenio Marco de la encomienda de gestión, a las decisiones que la Mancomunidad comarcal de Debabarrena le traslade.

5.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho económico-financiero que por su importancia pueda tener un efecto de consideración sobre los estados financieros y la situación global de la Sociedad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

6.- EVOLUCION PREVISIBLE

En cuanto a la previsión de las variables económicas de la Sociedad, cabe reseñar que las expectativas son las del mantenimiento y continuidad del nivel de actividad de cara al ejercicio 2024. Si bien se ha incrementado ligeramente para el ejercicio 2024 la aportación que realiza la Mancomunidad, habrá que ajustar las actuaciones previstas para poder hacer frente a los incrementos de costes que se produzcan en el contexto económico actual.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 está previsto que finalice la ejecución de las inversiones iniciadas en el ejercicio 2023.

7.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

8.- ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

Eibar, a 20 de marzo de 2024.



Presidente

Fdo.: Ion Zubiaurre Ros
(Ayto. Elgoibar)

Vicepresidenta

Fdo.: Ana Telleria Echevarria
(Ayto. Eibar)

Vocales

Fdo.: Iñigo Loyola Garate
(Ayto. Elgoibar)

Fdo.: Anton Garai Berezibar
(Ayto. Deba)

Fdo.: Inhar Mutiozabal Zabala
(Ayto. Mutriku)

Fdo.: Unai Larreategi Azurmendi
(Ayto. Soraluze)

Fdo.: Enez Ezenarro Arriola
(Ayto. Mendaro)

Fdo.: Igor Agirre Barrientos
(Ayto. Mallabia)

Fdo.: Rosa M^a Cid Seara
(Ayto. Ermua)